

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **006** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **106**

Fecha: 27/06/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003006 2023 00189	Ejecutivo Singular	COOEMPROCALDAS	N.N	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	26/06/2023	
170014003006 2023 00262	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	26/06/2023	
170014003006 2023 00292	Ejecutivo Singular	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	N.N.	Auto de trámite Agrega devolución diligencias de notificación y remite CSJCF para notificar	26/06/2023	
170014003006 2023 00317	Ejecutivo Singular	GUSTAVO ADOLFO - PATIÑO RAMIREZ	MARIANA - CARVAJAL HENAO	Auto de trámite REQUIERE PAGADOR	26/06/2023	
170014003006 2023 00328	Ejecutivo Mixto	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	N.N.	Auto ordena comisión Ordena secuestro y requiere demandante	26/06/2023	
170014003006 2023 00352	Amparo de Pobreza	JAIR - GOMEZ VALENCIA	SIN DEMANDADO	Auto de trámite Requiere al apoderado de oficio	26/06/2023	
170014003006 2023 00383	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO - MORALES PAEZ	N.N	Auto agrega y pone en conocimiento oficio y ordena notificar a traves del centro	26/06/2023	
170014003006 2023 00387	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	N.N.	Auto de trámite Pone en conocimiento y requiere al pagador	26/06/2023	
170014003006 2023 00400	Divisorios	FRANCISCO JAVIER - CUARTAS RUIZ	ARGEMIRA - MARIN QUINTERO	Auto inadmite demanda	26/06/2023	
170014003006 2023 00437	Ejecutivo Singular	JAIRO - OSPINA GRANADOS	N.N.	Auto inadmite demanda	26/06/2023	
170014003006 2023 00439	Ejecutivo Singular	AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.	N.N	Auto inadmite demanda	26/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **27/06/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

Juliana Castaño Botero
SECRETARIO